
CAPÍTULO SEGUNDO

Mi primer valor:

La dignidad humana

CAPÍTULO SEGUNDO

Mi primer valor:

La dignidad humana

El valor de la dignidad nace con la consciencia de la propia persona como ser ontológicamente existente: yo soy este valor. El espíritu, como dimensión intelectual de mi consciencia, percibe el valor y se motiva con el mismo, integrado no solo con el rigor lógico de mi persona, sino con la intelectualidad, con la consciencia de poder y con la voluntad libre.

El drama de una libre auto-determinación, y de la concepción de mi propia persona como entidad individual y social, es esencialmente problema de mi ser, como afirmación positiva de mí mismo, ajeno a la especulación sofística, de Parménides y de los primeros metafísicos griegos y a la negación de la naturaleza humana, de los filósofos contemporáneos de la postmodernidad, como Rorty, Vattimo o Derrida. La dignidad se manifiesta en la experiencia como importancia, perfección e ideal deseable. Es complemento de la vida misma, el acabado: lo que no solo es deseable, sino gozable. No vale por el deseo que despierta porque el deseo es efecto del valor. La racionalidad de mi “yo” es la que impone el aprecio y la valoración a la consciencia personal individual, por su dignidad.

Simulamos aquí la que Husserl llama, otra “ontología regional”. El objetivo no es ontológico, sino axiológico. El valor “es”, es decir, se da; la dignidad “es”, pone la perfección como conocida. Con este valor vivimos en plenitud: estamos frente al espejo: está en nuestras manos componer la imagen. Porque este valor se expresa especialmente con relación al querer, que lo reconoce como algo importante y deseable. Gracias a la intersubjetividad, amplía su esfera y alcanza la categoría de la generalidad, o de la intencionalidad humana universal, sin perder su carácter esencial de la vivencia particular: soy digno frente a mí mismo y frente al mundo.

Este valor no inventa un objeto, pero coordina las posibilidades esenciales de la construcción personal y de la conducta. Se convierte en el factor orientador de la vida afectiva y del proceso deliberante. A nivel de la sociedad es el corazón de una sociedad civil, organizada y pacífica. No acepta los privilegios de Max Weber, porque se aprecia por sí. Y, en el tiempo, anima y corrobora los patrones más estimados y tradicionales de las relaciones comunitarias. Ya Aristóteles advertía que es necesario encontrar el sentido de nuestras vidas y la necesaria coincidencia entre ellas y el valor hacia el cual cada uno dirige su ideal; o que encuentre como auténtico. Los criterios de la elección no son elementos físicos o casuales; sino aquellos que satisfacen y llenan la capacidad de realización más elevada; los que se dan como la gloria suprema de una vida.

Mientras que la reacción fisiológica a solicitud de los impulsos materiales es un movimiento instintivo; el dinamismo psicológico de la afectividad posee una orientación fundamental, el control especulativo del espíritu, relativo a la carga de la motivación. Esta, a su vez, invita a una respuesta positiva del individuo, a

las emociones, respaldada por los demás elementos valiosos, en armonía con la expresión de una dignidad responsable. Por ejemplo, me entero del secuestro-asesinato de una persona cuya familia pertenece a la vecindad de mi colonia. Siento la emoción y la agresión del acto indigno, que provoca mi reacción y me ofrezco a apoyar, dentro de mis posibilidades, la búsqueda y el movimiento indignado de los vecinos, en sus intentos de esclarecer la verdad, de rescatar la paz y seguridad de la dimensión social de esta vida. La dignidad se trasluce claramente en su contra-valor, lo indigno, malhechor, canalla. Estamos rodeados por el peligro de agresiones diarias: a nuestra dignidad, a nuestra rectitud y a nuestra honradez por asaltos, amenazas, robos, engaños, traiciones. Los autores de tales desmanes, ponen a dura prueba nuestra dignidad: el anti-valor de lo indigno ilumina, con luces tenebrosas, la dignidad de mi persona.

Es indigna la mala costumbre de no pagar las deudas. Por ejemplo: el jefe de un taller les debe pagos atrasados a sus ayudantes; el ministerio, con sus miles de dependientes, no cumple sus compromisos; el que alquila no paga el alquiler; el que compra no paga la mercancía; quien encarga un servicio busca pretextos para no remunerar. Entonces, se forma una cadena de deudores: el que no recibe el pago queda, a su vez, en la imposibilidad de pagar sus propias deudas y se vuelve insolvente. Es una cadena indigna, deprimente, que frena el desarrollo y paraliza a la nación entera.

Más gravemente indigna es la estafa en los negocios, que falsea los contratos, altera la calidad de los productos, pide favores o, simplemente, acepta sobornos para conceder autorizaciones que, por oficio, se deben al ciudadano. A pesar de que la "indignidad" sea un contravalor adulterado, sigue siendo un

valor, por cuanto del lado negativo, que todo el mundo reconoce y repudia cordialmente, por vulnerar a la persona en su ser particular. No vale el despersonalismo estructuralista, ni la supresión del individuo en las teorías psicológicas, para proclamar la muerte del hombre: la dignidad o indignidad del sujeto es la que constituye el sostén, o la amenaza, de la sociedad civil.

Antes de que Kant reconociera que solo el hombre tiene dignidad y solo a la persona se le debe respeto, San Agustín en la *Ciudad de Dios*, San Anselmo, en el *Proslogion* y el mismo Descartes en su *Tratado de las virtudes*, colocan al “yo” libre, como persona, en el centro del hombre, como supremo valor. El “yo” que experimenta el valor de su “dignidad”, no la percibe como un simple atributo, sino como algo más íntimo, algo de su ser mismo, algo que viene de las raíces de su ser, de lo más profundo, de más allá de su ser. Algo que pertenece al horizonte cósmico, al universo. Supera todo el nivel axiológico. Se da como absoluto, cuya carencia desmantela la misma racionalidad del espíritu. En este “sentido” se crea esta nueva región ontológica que contrapone al individuo humano a todas las fuerzas e identidades que existan en el mundo. Espíritu y dignidad se disuelven el uno en el otro, para abrir espacios de vida alrededor del “yo”. Se afianza, entonces, la que podríamos llamar seguridad en sí mismo, conciencia de su propia legalidad. Sin esta experiencia de dignidad, no habría seguridad ni claridad de visión de sí mismo, ni término absoluto de comparación en la categoría de lo humano.

Hay valores que significan un precio, tienen valor de uso, o valor de intercambio. Estos se perciben con relación a un fin, un objetivo a alcanzar por el valor. También son necesarios para una vida ordenada y exitosa. Nadie puede negar el valor de uso de los

instrumentos mecánicos que llenan nuestra vida, de la electrónica, de los celulares, de los programas que inyectan la gasolina en el carro, del *e-mail*, de las construcciones en hierro o cemento, de las máquinas tejedoras o fundidoras, de los aparatos de cocina y de oficina, puros valores útiles. Cada objeto entra en alguna de las categorías de cualidades de los valores, en el género superior del “uso”.

Tampoco se nos ocurre negar los valores de intercambio que nacen en la relación entre persona y persona, o persona y cosa: como el valor de la estructura social, de la comunicación de informaciones, de la educación y la enseñanza, del dinero y de la propiedad, de las obras de arte, y de los productos de la ciencia. De estos valores disfruta una comunidad humana democrática y ordenada.

Uno de los más notables y elevados es el valor del trabajo, por su íntima relación con la inteligencia y la persona humana. No es necesario recurrir a los *Manuscritos económicos filosóficos* de Marx para valorar el trabajo, y observar como la habilidad, la energía de vida, los recursos intelectuales, físicos y psicológicos, se entregan por el trabajo a otras personas o a los productos mismos. Por eso valoramos al oficinista como al ejecutivo de empresa, al mecánico como al mensajero, al artista como al filósofo, al literato como al ingeniero, al matemático como al investigador de campo. Hay categorías de cualidades en los variados valores de intercambio: por la inteligencia, la voluntad, la sensibilidad, la creatividad: sin que alguna de ellas esté al margen de nuestro horizonte.

Pero ninguno de tales valores es comparable con la “dignidad”, la cual supera todas las categorías; no es un valor de uso

ni es un valor de intercambio. La “dignidad” vale por sí sola, por el “yo mismo” y su consciencia. No puede entregarse por otro valor, brilla con luces propias. Al contrario, se encuentra presente y le inyecta perfección al uso y a los valores de intercambio. Piénsese en los negocios y contratos, en el desempeño de un cargo público, en el ejercicio de la justicia, en la alegría familiar; en todos ellos la “dignidad” marca la diferencia. Consecuentemente, la “dignidad” es un valor interno, “algo” (óntico) como lo indica Husserl, un dominio por sí, universal, un super conjunto, un dominio último, que abarca los demás conjuntos categoriales. En este sentido merece la máxima valoración que promueve la justicia por encima del interés, la fidelidad contra la depravación del egoísmo, la transparencia que repudia el engaño, la rectitud fuera de toda manipulación, es ajena a todo tipo de agresión que podría causar un daño físico, psíquico o espiritual a otro ser humano.

Del lado positivo, la dignidad de un hombre promueve aquellos objetivos y actitudes que establecen las metas de la comunidad, del grupo y de la cultura donde reside. A la realidad humana le corresponde la dimensión de la historicidad, marcada por las conquistas estéticas, científicas y culturales de la vida social.

En este sentido la dignidad es motora de la historia personal y de la comunidad, para lograr sus objetivos económicos y sociales; tiene como efecto la honradez, el reconocimiento por parte de la opinión pública y asegura la paz. Por la “dignidad”, la honradez se establece en el doble sentido: de ser merecedor de los honores y de recibir reconocimiento y homenaje por parte de los demás. Frecuentemente se ha hablado que el humano es de una realidad estática, que conduce a la rutina y al inmovilismo, como de un orden inmutable. Tal concepto corresponde a una

visión pasiva de la realidad. Su alternativa es una comprensión dinámica: la propia historia está sometida a un proceso de cambio y perfeccionamiento, producido por la actividad intelectual y emocional de cada persona. El valor de la “dignidad” nunca depende de una realidad extraña, o heterónoma, porque el espíritu es el que se motiva y le da la máxima autonomía.

La dignidad es también el punto originario de todos los derechos, sobre todo de los derechos humanos fundamentales. Por ella cualquier ser humano tiene derecho a la vida, a la libre formación de la consciencia, a la libre expresión y al movimiento. No se trata de “concederle” derechos al ser humano, sino de “reconocer” la exigencia de su dignidad, lo que conduce a comprometerse para satisfacer tales exigencias con los medios jurídicos y las instituciones necesarias. La dignidad no es un producto del derecho, sino el fundamento, es el lugar de donde brota la normatividad, la de una razón humana objetivizada, que ocupa el nivel más profundo de la hermenéutica axiológica. Un ejemplo concreto nos recuerda la forma experimental en que se revela el valor de la dignidad.

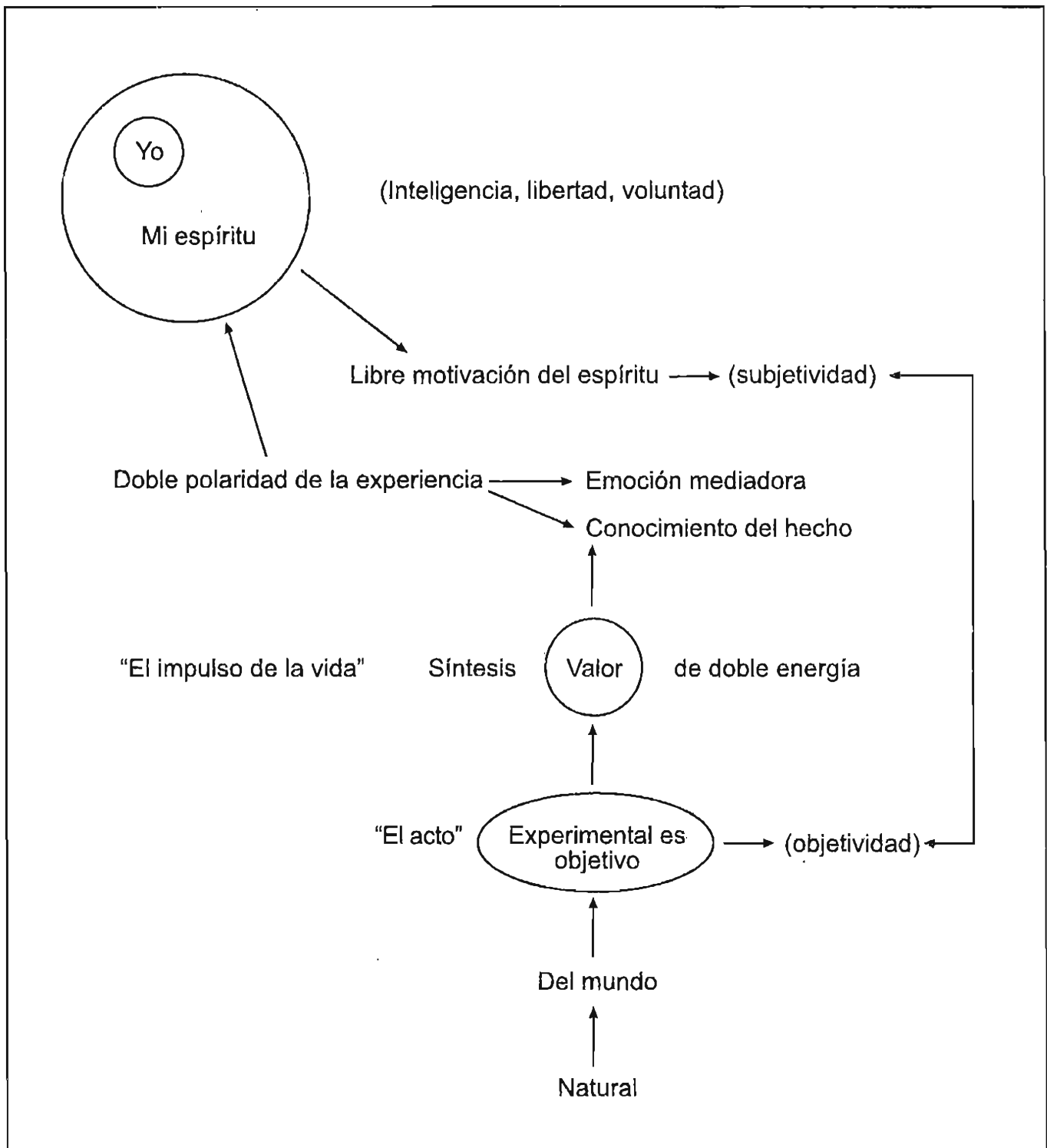
Imaginemos que nos toca acercarnos a una vivienda que acaba de desplomarse y hay una persona entre los escombros: hay que salvar a esta persona semi-sepultada. Capto esta necesidad como el valor primero: es valor para el individuo en peligro y es valor para mí ayudarlo: mi dignidad responde a su dignidad. El origen está en esta experiencia que se da. El hecho experimental es el que da contenido objetivo a este valor. Pero no hay valor a menos que mi espíritu, inteligencia y voluntad, se motiven para reconocerlo. Este caso es el que transforma la realidad en valor, en mi valor subjetivo de dignidad. En este reconocimiento nace el valor de la dignidad, para mí y para la persona en peligro. La

afirmación de su dignidad no la hace el hombre desde sí mismo, sino desde el valor; es decir, desde la calidad del gesto de liberar el hombre atrapado en los escombros.

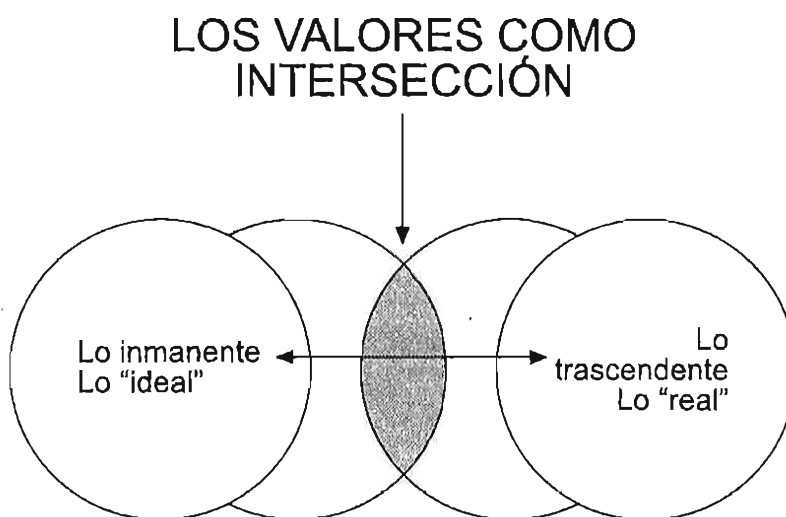
Los ejemplos pueden multiplicarse y se aplican a toda clase de valores que puedan ilustrar la formalización de la dignidad. Lo mismo se diría en los casos, por ejemplo, de socorrer a un individuo hambriento, de aconsejar a un joven inexperto, de perdonar una agresión, de evitar una posible mentira, de ser fiel a una amistad, de brindar conocimientos, de expresar un juicio estético o moral, de avanzar en una investigación científica y/o desarrollar una tecnología. El cambio en los tipos de valores de la realidad, en la variedad del mundo circundante, solo aumenta la posibilidad de nuevas expresiones de mi dignidad humana; y de trazar una historia en mi conducta. El origen profundo de la dignidad será siempre esta síntesis entre la calidad real experimental y la motivación de mi espíritu. En este proceso de síntesis florece lo más elevado del hombre: entre lo objetivo experimental de la realidad y lo subjetivo consciente del hombre.

El siguiente esquema puede ayudar a visualizar los complejos elementos que entran en la síntesis.

PROCESO DE LA SÍNTESIS DE UN VALOR



Desde el punto de vista de la síntesis se efectúa una concordancia entre lo real y lo ideal. La coincidencia puede representarse como la intersección de dos conjuntos:



Lo ideal pertenece a la intencionalidad de un ser racional, cualquiera que sea su origen (la sensibilidad, la emocionalidad o la especulación intelectual) es "dominio" lógico del sujeto. Es ideal un concepto, la noción de una cosa, el esquema de un razonamiento y también una fantasía, un recuerdo, una obsesión, una emoción. Todo le pertenece al sujeto, en cuanto a persona y consciencia individual: es lo subjetivo.

Lo real se da como efectuación, como *praxis*, como experiencia sensible, como vivencia. Pero nunca es meramente personal, su origen en los sentidos o en la imaginación depende de otros, de las cosas, de la cultura. Su intencionalidad se recibe como impulso, como un dinamismo exterior: es lo objetivo.

La intersección de los dos reinos crea una realidad totalmente nueva en la cual nace el valor. El valor es síntesis, conjuga los dos mundos, el objetivo y el subjetivo, en cada acto de estos dominios opuestos. Es una síntesis en la cual ambos dominios po-

seen el derecho a la subsistencia: el impulso extraño y la vivencia personal. El primero, pertenece al mundo circundante y la segunda, a la actividad del espíritu. ¿Cómo se efectúa el valor? El impulso no puede desaparecer, ni el espíritu ser dominado por las cosas. El valor está en este proceso sintético: un proceso que es a la vez vida y ser, libertad y dinamismo. Del lado del impulso está la energía y del lado del espíritu la determinación de la inteligencia. El impulso es necesario y la determinación espiritual es libre de actuar de conformidad consigo misma. El espíritu no pierde su libertad en la síntesis: el espíritu se motiva voluntariamente y el impulso es cambiado en valor. Solo el espíritu puede valorar, se motiva consciente y libremente; porque el espíritu sabe que es libre. El valor, entonces, nace con la motivación del espíritu. Los dos elementos, de impulso (objetivo) y de libertad (mi consciencia), vienen a *“historicizar”* un nuevo reino ontológico de mi propiedad, la ontología de mis valores. “Mi dignidad” es mi ser; sin dignidad no soy nada.

La dignidad es el valor que nace en esta síntesis primigenia: no niega lo real pero afirma lo ideal; el valor nace con la dignidad del espíritu. El espíritu percibe su propio valor, con la inteligencia de sí mismo y del mundo. Nada puede motivar el valor más que el espíritu, solo el espíritu posee la libertad para decidir la realidad del valor. Dicho de otro modo, el valor nace en la autonomía del espíritu. Por esto es tan difícil reconocer el valor en su momento genético: es una realidad en la intersección y, además, una realidad en proceso por el dinamismo del impulso vital y del mundo. ¿De dónde nace mi dignidad? De la consciencia racional de mí mismo; de la visión espiritual de mi calidad.

Además, el valor no nace muerto, estático, sino viviente y con energía que impulsa a su realización: esta vez, ya sobre la

base de la síntesis, recibe existencia en la praxis. “Mi dignidad”, de valor “apreciado”, se convierte en valor “ejecutado”. La dignidad no es una estampa ofrecida a la contemplación, para el regocijo de un egocentrismo exasperado; sino un flujo que exige una forma real, su ser en el mundo. La dignidad configura la persona, es una nueva creación dinámica, es un nuevo modo de existir. La persona es vista como: grandeza, nobleza y honorabilidad. La dignidad responde a la autonomía de la razón en todas sus decisiones; el concepto de dignidad humana es la traducción adecuada del valor personal. La dignidad humana es, entonces, la expresión de la verdad sobre el hombre: es su significado hermenéutico.

La hermenéutica del hombre sitúa la dignidad humana al nivel más profundo, en el lugar donde brota la fuente primordial de lo humano: una razón objetivada en mí; que crea un tipo de historia; que nos obliga a una interpretación “cualitativa”, para dar razón de su contenido. El que carezca de su estimativa (la *vali-cepción*), y sea ciego para la dignidad, será incapaz de conducirse a sí mismo como valor. La dignidad no es un valor agregado a uno mismo, como un atributo, es el ser de mi “yo”, en su libre y voluntaria edificación histórica; en mí y con los otros. Por esto, la dignidad no es una categoría general de la mente que pueda conceptualizarse, como la idea de un árbol, o la noción de un movimiento de masas; es única y absolutamente mía. Es decir, particular y existencial. Y esto, con todas sus relaciones reales hacia las demás personas y el mundo que percibo; pero esto no le quita importancia al acto único, e irrepetible, de “mi dignidad consciente”. De cara a una alternativa entre apoyar o no, por ejemplo, a un grupo político de conocido carácter violento, mi dignidad se expresa en una actitud de rechazo; entre dar una sentencia que

implica la aceptación de un soborno, o el apegarme severamente a la ley y a la justicia, interviene mi dignidad. Cada acto de afirmación de la dignidad personal es un paso que define mi historia personal y social.

El acto de dignidad es todo lo contrario a la aceptación pasiva, o neutral, de un acontecer; la dignidad personal es un valor que atrae y conquista, posee un dinamismo que seduce en lo positivo y repele en lo negativo. Incita a traducir en realidad lo positivo, dinamiza nuestra acción con el control del espíritu. Ese dinamismo de la dignidad como valor no se contenta con un acto de admiración, o al orgullo de sentirse coherente consigo mismo, es una fuerza que mueve al individuo y lo induce a la realización; es decir, a una decisión que lo conquista y lo hace propio. Hay que reconocer que la dignidad posee su necesidad interna, como cualquier expresión lógica que conduzca a una consecuencia: posee su razón axiológica. Sería una especie de absurdo admirar la dignidad y conducirse indignamente. Si admiro la veracidad como consecuencia de mi dignidad, elegiré la verdad en lugar de una mentira; si aprecio el perdón como corolario de la dignidad, la lógica axiológica me obliga a perdonar; si valoro la colaboración con los vecinos, para un desarrollo educativo y social, mi dignidad estimula en mí la voluntaria asociación y promoción.

Por esta necesidad, de lógica axiológica, no es posible ignorar ese dinamismo interno de la dignidad, que asegura su proyección sobre todos los demás valores. La consciencia de este dinamismo, convierte a la dignidad en un estilo de vida del individuo humano y de los grupos: es lo “humano” de un sujeto y de su comunidad. Entonces, la realización de lo humano significa la promoción de los valores positivos encarnados en la realidad.

Por este valor fundamental de mi persona, la dignidad, se nos da la posibilidad humana de realizar una vida iluminada por una racionalidad completa, lógica y axiológica. Se abre una perspectiva de vida, enriquecida por la capacidad productiva y creativa, de honradez individual y de paz en la colectividad, que corresponda a todas las edades y a todas las circunstancias para establecer un mundo y una forma de vida más comfortable para todos.